

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel Green Power S.p.A. (la "**Sociedad**" o "**EGP**") informa del siguiente

HECHO RELEVANTE

Tras la subasta pública denominada "A-5", la Sociedad ha resultado adjudicataria en Brasil del derecho a celebrar una serie de contratos de suministro de energía por un plazo de veinte años con una serie de compañías distribuidoras brasileñas para el suministro de la electricidad generada de un nuevo proyecto de energía eólica, con una potencia de 114 MW.

A tal efecto, el parque eólico "Morro do Chapéu" se construirá en el estado de Bahía, en el nordeste de Brasil, donde EGP ya gestiona alrededor de 400 MW en diversos proyectos eólicos, en operación y en construcción, así como más de 254 MW de proyectos fotovoltaicos adjudicados en la última licitación pública "Leilão de Reserva".

"Morro do Chapéu", con una capacidad total instalada de 114 MW y un factor medio de carga superior al 50% -equivalente a, aproximadamente, una producción de 4.500 horas de energía al año-, será capaz de generar más de 500 GWh anuales, evitando así la emisión de más de 150.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera.

El referido proyecto requerirá de una inversión total de, aproximadamente, 250 millones de dólares norteamericanos (USD) para su construcción. Su producción ayudará a satisfacer la creciente demanda de energía del país, que se estima que crecerá a una tasa medio anual del 4% hasta el año 2020.

Brasil es uno de los primeros países del mundo en producción de energía renovable gracias a sus más de 98.000 MW de capacidad renovable instalada, lo que representa aproximadamente el 85% de la capacidad total instalada del país.

Lo que se comunica para público y general conocimiento, en Roma, a 1 de diciembre de 2014.

Dña. Francesca Romana Napolitano
Enel Green Power, S.p.A.